



Guía docente				
Datos Identificativos				2024/25
Asignatura (*)	Idioma moderno	Código	612G01042	
Titulación	Grao en Dereito			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
1º y 2º Ciclo	2º cuatrimestre	Cuarto	Optativa	6
Idioma	CastellanoGallegoInglés			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Letras			
Coordinador/a	Estévez Saa, José Manuel	Correo electrónico	jose.manuel.estevez.saa@udc.es	
Profesorado	Estévez Saa, José Manuel Sánchez Barreiro, Estefanía	Correo electrónico	jose.manuel.estevez.saa@udc.es estefania.sbarreiro@udc.es	
Web				
Descripción general	Estudio de textos jurídicos internacionales, así como de la terminología y las expresiones del inglés jurídico y su traducción al español.			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A1	Conocimiento de las principales instituciones jurídicas.
A2	Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
A4	Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos.
A5	Conocer los principios y valores constitucionales.
A6	Comprender las distintas manifestaciones del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
A8	Conocimientos básicos de argumentación jurídica.
A9	Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
A10	Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.
A12	Manejo de oratoria jurídica (capacidad para expresarse apropiadamente en público).
B1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
B2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
B3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
B5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo, demostrando capacidad de expresión tanto oral como escrita en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma, así como en un idioma extranjero.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje
---------------------------



Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Conocimiento de los ámbitos semánticos del inglés jurídico y su correspondencia en el español jurídico.	A1 A2 A4 A5 A6 A8 A9 A10	B3	
Manejo de oratoria jurídica (capacidad para expresarse apropiadamente en público).	A12		
Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		B1	
Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		B2	
Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		B4	
Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		B5	
Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo, demostrando capacidad de expresión tanto oral como escrita en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma, así como en un idioma extranjero.		B12	
Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.			C2
Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.			C3
Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.			C4
Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.			C7

Contenidos	
Tema	Subtema
Países de habla inglesa. Términos e ideas:	Política exterior. Relaciones internacionales.
Textos y contextos. Civilización y cultura. Vocabulario y listado de términos:	Autoridades presidenciales. Discursos inaugurales. Doctrinas políticas.
Sistemas legales y políticos. Palabras clave:	Separación de poderes. Legislación, ejecución de la ley, y enjuiciamiento y sentencia.
Introducción al Inglés Jurídico.	Vocabulario básico del Inglés Jurídico y Empresarial. Abreviaturas más habituales y símbolos. La numeración y sus formas.
Correspondencia y contratos.	Correspondencia comercial. Contratos mercantiles. Contrato de Trabajo. Contrato de arrendamiento de servicios profesionales.



Documentos utilizados habitualmente en un Despacho profesional.	Memorándum / notas de régimen interior. El telefax. Correos electrónicos. Toma de mensajes telefónicos. Facturas y hojas de pedido. Órdenes de compra.
Formas y métodos de pago internacionales.	El cheque, la letra de cambio, el pagaré. Tarjetas de crédito, débito, de viaje, comerciales. Condiciones de Comercio Internacional (INCOTERMS). Crédito Documentario internacional.
Las sociedades y su organización.	El organigrama de la Empresa. Tipos de Negocio o Empresa. Clases de Sociedades Mercantiles.
Propiedad Industrial.	Patentes, Modelos de utilidad y Diseños Industriales. Marcas Comunitarias. El registro internacional. La Oficina de la propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Estudio de casos	A5 A6 A8 A9 A10 B3 B5	7	21	28
Glosario	A9 A10 B3 C3 C4 C7	2	14	16
Prueba objetiva	A1 A2 A4 A6 A9 B1 B2 B3 B4	2	20	22
Presentación oral	A12 B12 C2	1	10	11
Prácticas a través de TIC	C3	10	19	29
Sesión magistral	A1 A2 A4	14	10	24
Discusión dirigida	A8 A9 A10 A12 B3	6	8	14
Atención personalizada		6	0	6

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Análisis de textos fundamentales de inglés jurídico
Glosario	Elaboración de listados de términos de inglés xurídico
Prueba objetiva	Preguntas extraídas de los textos fundamentales de inglés jurídico
Presentación oral	Exposición verbal por parte de los alumnos/as de trabajos en clase.
Prácticas a través de TIC	Elaboración de trabajos sobre aspectos relevantes de la materia.
Sesión magistral	Exposición por parte doel profesor de los temas de la materia.
Discusión dirigida	Discusión coordinada por el profesor y debate sobre aspectos relevantes de la materia.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción



Prácticas a través de TIC	Analizar supuestos de construcciones de inglés jurídico. Elaboración de listados de términos del inglés jurídico.
Presentación oral	Contestación a preguntas extraídas de los textos fundamentales.
Prueba objetiva	Cuestiones que requieren explicación desarrollada
Estudio de casos	Exposición verbal de los trabajos elaborados por los alumnos/as.
Discusión dirigida	Trabajos elaborados por los alumnos/as
Glosario	El profesor explicará con especial atención aquellos aspectos más relevantes de la materia.
Sesión magistral	Discusión sobre textos coordinada por el profesor.

Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Prácticas a través de TIC	C3	Trabajos elaborados por los alumnos/as sobre aspectos relevantes de la materia.	20
Presentación oral	A12 B12 C2	Exposición verbal en clase de los trabajos elaborados por los alumnos/as.	10
Prueba objetiva	A1 A2 A4 A6 A9 B1 B2 B3 B4	Preguntas sobre los textos fundamentales.	20
Estudio de casos	A5 A6 A8 A9 A10 B3 B5	Análisis crítico de textos	25
Discusión dirigida	A8 A9 A10 A12 B3	Participación de los alumnos/as en las cuestiones académicas suscitadas en clase.	5
Glosario	A9 A10 B3 C3 C4 C7	Elaborar listados de términos de inglés jurídico.	10
Sesión magistral	A1 A2 A4	Exposición por el profesor de los aspectos más relevantes de la materia.	10

<b>Observaciones evaluación</b>
---------------------------------



Toda parte evaluada debe alcanzar 4/10. El alumno/a debe realizar, por lo menos, el 50% del trabajo requerido para poder presentarse al examen final. Si suspende cualquiera de las partes evaluables deberá repetir éstas en la oportunidad de julio. Aquellos alumnos/as oficialmente matriculados a tiempo parcial y que posean una dispensa académica, tal y como establece la Normativa de esta universidad, serán evaluados en cualquier oportunidad siguiendo los mismos criterios establecidos para la segunda oportunidad de julio. -La materia podrá ser adaptada al estudiantado que precise de la adopción de medidas encaminadas al apoyo a la diversidad (física, visual, auditiva, cognitiva, de aprendizaje o relacionada con la salud mental). De ser el caso, deberán contactar con los servicios disponibles en la UDC/en el Centro: en los plazos oficiales estipulados de manera previa a cada cuatrimestre académico, con la Unidad de Atención a la Diversidad (<https://www.udc.es/cufie/adi/apoioalumnado/>). -De acuerdo con las distintas normativas que rigen la docencia universitaria, es necesario incorporar la perspectiva de género en esta materia. Esto incluye, entre otras medidas, el uso de un lenguaje no sexista, bibliografías inclusivas desde la perspectiva de género y fomentar la participación de todo el alumnado en clase, independientemente de su género. -Prestaremos especial atención a identificar y abordar los prejuicios y actitudes sexistas. Trabajaremos activamente en la modificación de este entorno y en la promoción de valores de respeto e igualdad. -Nuestros esfuerzos se centrarán en detectar casos de discriminación de género e implementar las acciones apropiadas para corregir dichos casos. Importante. Cualquier evidencia de PLAGIO resultará en el suspenso del alumno en esta materia. Turnitin es

una aplicación de uso para el profesorado con la finalidad de revisar porciones de texto provenientes de otros textos y señalar su procedencia. Es una buena herramienta para detectar el plagio. Su uso es opcional, pero el estudiante queda informado en esta guía docente, ya que la aplicación puede reconocer trabajos previamente presentados en esta y otras universidades, incluso del mismo estudiante. Si esta circunstancia se produjese, se entenderá como contraria a la honestidad académica y se aplicará la Normativa Académica de evaluaciones, calificaciones y reclamaciones sobre la evaluación. Con este aviso, quedan advertidos de las consecuencias académicas. @font-face

{font-family:"Courier New";

panose-1:2 7 3 9 2 2 5 2 4 4;

mso-font-charset:0;

mso-generic-font-family:auto;

mso-font-pitch:variable;

mso-font-signature:-536859905 -1073711037 9 0 511 0;}@font-face

{font-family:Wingdings;

panose-1:5 0 0 0 0 0 0 0 0 0;

mso-font-charset:2;

mso-generic-font-family:auto;

mso-font-pitch:variable;

mso-font-signature:0 268435456 0 0 -2147483648 0;}@font-face

{font-family:"?? ??";

mso-font-charset:78;

mso-generic-font-family:auto;

mso-font-pitch:variable;

mso-font-signature:-536870145 1791491579 18 0 131231 0;}@font-face

{font-family:"Cambria Math";

panose-1:2 4 5 3 5 4 6 3 2 4;

mso-font-charset:0;

mso-generic-font-family:auto;

mso-font-pitch:variable;

mso-font-signature:-536870145 1107305727 0 0 415 0;}@font-face



```
{font-family:Calibri;
panose-1:2 15 5 2 2 2 4 3 2 4;
mso-font-charset:0;
mso-generic-font-family:auto;
mso-font-pitch:variable;
mso-font-signature:-520092929 1073786111 9 0 415 0;}@font-face
{font-family:Cambria;
panose-1:2 4 5 3 5 4 6 3 2 4;
mso-font-charset:0;
mso-generic-font-family:auto;
mso-font-pitch:variable;
mso-font-signature:-536870145 1073743103 0 0 415 0;}p.MsoNormal, li.MsoNormal, div.MsoNormal
{mso-style-unhide:no;
mso-style-qformat:yes;
mso-style-parent:"";
margin:0cm;
margin-bottom:.0001pt;
mso-pagination:widow-orphan;
font-size:12.0pt;
font-family:Cambria;
mso-ascii-font-family:Cambria;
mso-ascii-theme-font:minor-latin;
mso-fareast-font-family:"?? ??";
mso-fareast-theme-font:minor-fareast;
mso-hansi-font-family:Cambria;
mso-hansi-theme-font:minor-latin;
mso-bidi-font-family:"Times New Roman";
mso-bidi-theme-font:minor-bidi;
mso-ansi-language:ES-TRAD;}MsoChpDefault
{mso-style-type:export-only;
mso-default-props:yes;
font-family:Cambria;
mso-ascii-font-family:Cambria;
mso-ascii-theme-font:minor-latin;
mso-fareast-font-family:"?? ??";
mso-fareast-theme-font:minor-fareast;
mso-hansi-font-family:Cambria;
mso-hansi-theme-font:minor-latin;
mso-bidi-font-family:"Times New Roman";
mso-bidi-theme-font:minor-bidi;
mso-ansi-language:ES-TRAD;}div.WordSection1
{page:WordSection1;}ol
{margin-bottom:0cm;}ul
{margin-bottom:0cm;}
```



## Fuentes de información

<b>Básica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Alcaraz, E. y Hughes, B. (2000). Diccionario de términos jurídicos.. Barcelona: Ariel</li><li>- Infante Lope, J. (1984). Diccionario jurídico. Barcelona:Vecchi</li><li>- White, James Boyd (1993). Justice and Translation. Chicago: University of Chicago Press</li><li>- Alcaraz Varó, Enrique; Hughes, Brian (2002). El español jurídico . Barcelona : Ariel Derecho,</li><li>- Russell, Frances; Locke, Christine (1998). An introduction for students of English. Prentice Hall Europe</li><li>- Miguel Castelo Montero (). Diccionario comentado de términos financieros Ingleses de uso frecuente en Español. Fundación una Galicia Moderna. Netbiblo, S.L.</li></ul>
<b>Complementaría</b>	

## Recomendaciones

### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Comunicación oral y escrita/612G01004

### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

### Asignaturas que continúan el temario

### Otros comentarios

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías